

Bogotá, D.C.

240

Honorable Representante  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
[debates.comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:debates.comisionsegunda@camara.gov.co)  
[comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
[carloschacon1@gmail.com](mailto:carloschacon1@gmail.com)  
[alejandroschacon@camara.gov.co](mailto:alejandroschacon@camara.gov.co)  
Capitolio Nacional Piso 2  
La Ciudad

Asunto: **Respuesta traslado por competencia MinCIT - Cuestionario Proposición 002 de 2021 de la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre las "problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país" - Radicado DANE 20213130234162**

Honorable Representante Chacón,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE ha recibido su comunicación a modo de traslado por competencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT, en la cual remite a este Departamento la pregunta 78 del cuestionario correspondiente a la Proposición 002 de 2021 de la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre las "problemáticas actuales que sufre la industria textil en nuestro país".

*"78. Sirva se manifestar, ¿qué son las empresas y/o personas satélites?"*

*78.1. ¿Cuántas empresas y/o personas satélites existen en el país?"*

*78.2. ¿Cuántas empresas y/o personas satélites se encuentran en la formalidad? Y ¿Cuántas se encuentran en la informalidad?"*

*78.3. Informar ¿Cuál es la composición de género y las edades de las personas que se dedican a prestar servicios como satélites para la industria textil en Colombia?"*

*78.4. Discriminar por madres y padres cabeza de familia*

*78.5. ¿Existe alguna regulación especial en relación a la prestación de servicios que ofrecen los satélites en la industria textil nacional?"*

*78.6. Informar las políticas públicas como programas y/o subsidios, entre otras, encaminados a superar las condiciones de informalidad de los satélites de la industria textil en Colombia?"*

En atención a este requerimiento, me permito a continuación realizar algunas precisiones técnicas. En primer lugar, es importante destacar que el DANE dispone información en la materia a través de la



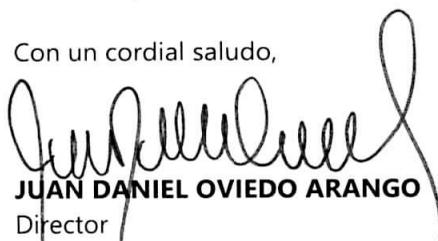
Encuesta de Micronegocios – EMICRON. Esta operación estadística tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

A partir del año 2020, se recolecta información sobre la percepción de las personas propietarias de los micronegocios con el fin de medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre el desarrollo de su actividad económica. Estos resultados se presentan en un informe especial para las principales ramas de actividad económica y dominio geográfico.

En relación con la consulta objeto de traslado, es importante precisar que la EMICRON analiza las unidades económicas con hasta nueve (9) personas ocupadas que desarrollan cualquier actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - Revisión 4 Adaptada para Colombia. Sin embargo, desde la EMICRON no se cuenta con la definición o concepto "empresas y personas satélite", por lo tanto, la investigación no cuenta con información que permita identificar a este tipo de unidades económicas. Por tal motivo, se da traslado de esta petición a la Asociación Nacional de Pequeñas y Medianas Industrias – ACOPI, entidad que cuenta con estudios especializados en relación con la materia.

De esta forma, el DANE reitera su compromiso con la producción y divulgación de información estadística de alta calidad para la toma de decisiones. Quedo atento a cualquier inquietud o solicitud adicional que considere pertinente.

Con un cordial saludo,



**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

Antecedente Radicado DANE 20213130234162

Copia: Juan David Pescador Zambrano, profesional Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
[info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Proyectó: Daniel Felipe Prieto Estrada, DIMPE

Vo.Bo.: Tania García, DIMPE

Revisó y ajustó: Marcela Escandón, asesora Dirección General